Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I [ ]
SECOPII [X]
CPS [SI] [NO]

CONTRATO Nº187 de 2023

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indican copia.							
ITEM	REQUISITO	CUMPLE					
		CPS		OTROS			
		SI	NO	SI	NO		
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	N/A	N/A				
2	Cuenta de Cobro o factura						
3	Copia Certificación Bancaria. **(Primer pago o si ha cambiado)**						
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones **(*Nota1) (Primer pago)**						
5	Copia Registro presupuestal **(*Nota 1) (Todos los pagos)**						
6	Copia informe de Supervisor o Interventor **(*Nota 3)**						
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación **(**Nota 2) (Ultimo pago)**						
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A				
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro,Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	N/A	N/A				
10	Copia del Rut actualizado						
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellaspersonas Naturales o Jurídicas	N/A	N/A				
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal						
13	Planilla de Seguridad Social						
14	Acta de Inicio **(Primer pago)**						
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II						
*Nota 1	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarsecopia respectiva**						
**Nota 2	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final**: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación						
**Nota 3	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**						

Jairo Leonardo Garces R.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

17 NOV 2023 Hora 08:25 a.m. No. Folio 24
26821

Registrado SIG: 24/03/2023

Municipio de Villavicencio

CUENTA DE COBRO N. 09 – 2023

Contrato N. 187 de 2023 – Municipio de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 15 de noviembre de 2023

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892.099.324 – 3

DEBE A:
TACHI JEREZ RAMIREZ
C.C. 1.010.177.911de BOGOTÁ D.C

LA SUMA DE:
$ 8.000.000 (OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE)

Por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORÍA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre al 23 de octubre de 2023.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco:	DAVIVIENDA
Tipo de cuenta:	Ahorros
N. de cuenta:	**055048840542885 2**
Nombre del titular:	TACHI JEREZ RAMIREZ

Firma

Dirección: Calle 19 No. 16 – 65 Villavicencio – Meta
Teléfono: 3123670678
Correo E: tachyabogada@gmail.co

ACTA DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRORROGA N.° 1 AL CONTRATO No. 187 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y TACHY JEREZ RAMIREZ C. C: 1.010.177.911

CONTRATISTA	**NOMBRE: TACHY JEREZ RAMIREZ C. C: 1.010.177.911.**
OBJETO	ADICION, PRORROGA Y MODIFICACION N° 1 EL CONTRATO N° 187 PROCESO EN SECOP II CD-200-2023 DEL 21 DE ENERO DE 2023. CUYO OBJETO ES: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**
FECHA	23/08/2023

Entre los suscritos a saber **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.421.371 expedida en San Martin (Meta), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 1000-24/238 del 3 de mayo de 2023 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/176 del 3 de mayo de 2023, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra, **TACHY JEREZ RAMIREZ** identificado con **C. C: 1.010.177.911**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de adición y prórroga al **contrato No 187 de 2023**, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 21 de enero de 2023 **EL MUNICIPIO** y TACHY JEREZ RAMIREZ, suscribieron contrato No 187 de 2023, cuyo objeto contractual consiste en "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
2) Que el valor inicial del contrato es la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MDA./CTE ($56.000.000).
3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4) Que, se inició ejecución el día 24 de enero de 2023 y fecha de terminación el 23 de agosto de 2023, como consta en el acta de inicio.
5) Que, mediante informes presentados por parte del contratista y el supervisor del contrato, del pasado 1 de agosto de 2023, estos dan fe del avance físico y de ejecución del contrato, junto con la justificación de la necesidad de adicionar, prorrogar y modificar el contrato.
6) Mediante documento 1010-55.02/3259 del 8 de agosto de 2023 la Jefe de la Oficina de Contratación, certificó que el presente proceso se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones.
7) Que el día 9 de agosto de 2023 mediante estudios previos, se solicita a la Jefe de Oficina de Contratación realizar la presente adición, modificación y prórroga No 1 al contrato No **187-**2023 manifestando: "*El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición al contrato de prestación de servicios profesionales No.187 suscrito el día 21 de enero del 2023 cuyo objeto contractual consiste en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO*" y "*El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar*

a cabo la presente prorroga y modificación al contrato de prestación de servicios profesionales No.187 suscrito el día 21 de enero del 2023 cuyo objeto contractual consiste en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO." "Que el Municipio de Villavicencio expidió el Decreto 1000-24/315 de 2022 "Por el cual se ajusta y unifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones", dejando claro que son funciones propias de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Villavicencio, las de "Asesorar, aconsejar y revisar los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y competencias de la Administración Municipal y dirigir la conceptualización jurídica que permitan garantizar la legalidad y coherencia jurídica de las actuaciones administrativas y la sustanciación de los procesos que en segunda instancia deba atender el despacho". En aras de lo anterior, se vislumbra que la presente contratación es conveniente ya que el MUNICIPIO requiere darle solución a la necesidad anteriormente descrita y para ello no cuenta en su planta con personal idóneo suficiente para ejecutar las actividades jurídicas propias de la Oficina Asesora Jurídica. Adicionalmente la presente contratación es oportuna ya que los servicios a contratar se requieren actualmente en forma temporal con la finalidad de llevar a cabo tareas de funcionamiento propias de esta dependencia relacionadas con servicios jurídicos en la asesoría jurídica externa y representación judicial y extrajudicial. Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, al interior del Municipio de Villavicencio y de conformidad con la certificación expedida por la Dirección de Personal, en la cual menciona que no existe personal suficiente con conocimiento, idoneidad y disponibilidad en la Oficina Asesora Jurídica para atender la labor requerida, surge la necesidad de celebrar contrato de prestación de servicios para poder desarrollar en forma temporal tareas de funcionamiento propias de esta dependencia correspondientes a ejercer actividades de apoyo en la asesoría jurídica externa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Villavicencio, cumpliendo con Asesorar, aconsejar y revisar los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y competencias de la Administración Municipal y dirigir la conceptualización jurídica que permitan garantizar la legalidad y coherencia jurídica de las actuaciones administrativas y la sustanciación de los procesos que en segunda."

8) Que, Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4789 del 15 de agosto de 2023, se acreditó que existe el presupuesto necesario para ejecutar la presente adición.
9) Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede la ordenadora del gasto a suscribir la presente adición, modificación y prorroga No.1 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA –MODIFICACION: Las especificaciones del contrato se modifican en el sentido de modificar la actividad número 7 y 8. Así las cosas, las actividades número 7 y 8 a ejecutar son las siguientes:

7. Presentar semestralmente en medio magnético a la oficina asesora jurídica el formato 1030-F-AJR-03 Obligaciones contingentes y su impacto adverso, diligenciado en su totalidad, con los siguientes cortes: (01 de julio a 30 de diciembre), de no alcanzar en las fechas establecidas, a la terminación del último periodo contractual.
8. Presentar semestralmente en medio magnético a la oficina asesora jurídica informe sobre las Acciones de Repetición y/o llamamiento en garantía, que hayan sido encomendadas, con los siguientes cortes: (01 de julio a 30 de diciembre), de no alcanzar en las fechas establecidas, a la terminación del último periodo contractual.

CLÁUSULA SEGUNDA PRÓRROGA: El contrato se prorroga por un término de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS teniendo como nueva fecha de terminación el día 8 de diciembre de 2023.

CLAUSULA TERCERA – ADICIÓN: Adicionar el contrato, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4789 con fecha de expedición del 15 de agosto de 2023, por el mismo valor.

CLAUSULA CUARTA – AFILIACION A RIESGOS LABORALES (ARL): El contratista se obliga a tramitar ante la compañía de riesgos laborales ampliación de la cobertura.

CLAUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

CLÁUSULA SEXTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los veintitres (23) días del mes de agosto de 2023.

POR EL MUNICIPIO,

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

POR EL CONTRATISTA,

TACHY JEREZ RAMIREZ
C. C: 1.010.177.911

Proyectó: Hasbleidy Murcia Parra
Contrato 008 de 2023

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 263

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 21 de enero de 2023

Beneficiario JEREZ RAMRIEZ TACHI **Nit:** 1010177911 - 2

No. C.D.P. : 240 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 16 de enero de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 187 **Fecha:**21/01/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Cto.Utilidad : OFICINA ASESORA JURIDICA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
401 - 2 - 1.2.02.02.008 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-Libre Destinación** Recursos Propios **Clasificadores** 0-82199-210150001-1.2.1.0.00-0-0 56.000.000,00	56.000.000,00
	Total Compromisos	$56.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Rezago	$56.000.000,00
Valor Total Prog.	$56.000.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 5198

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 23 de agosto de 2023

Beneficiario JEREZ RAMRIEZ TACHI **Nit:** 1010177911 - 2

No. C.D.P. : 4789 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de agosto de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicios Profesionales

Adición: 187 **Fecha:**23/08/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: ADICIÓN AL CONTRATO 187 DE 2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Cto.Utilidad : OFICINA ASESORA JURIDICA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 1 - 2 - 1.2.02.02.008 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-Libre Destinación** Recursos Propios **Clasificadores** 00-82119-1-210150001-1.2.1.0.00-16.0-0-0 28.000.000,00	28.000.000,00
	Total Compromisos	$28.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$8.000.000,00
Octubre	8.000.000,00
Noviembre	8.000.000,00
Diciembre	4.000.000,00
Valor Total Prog.	$28.000.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: CVELEZ

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	15/11/2023
PERIODO DEL INFORME:	DESDE:24/09/2023 HASTA 23/10/2023

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	CONTRATO-187-2023 CD-200-2023		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TACHI JEREZ RAMIREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.010.177.911		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JAIRO LEONARDO GARCES ROJAS C.C 1.121. 859.058		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	21 DE ENERO DE 2023.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CINCUENTA Y SEIS MILLONES M/CTE ($ 56.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES		
FECHA DE INICIO:	24/01/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/08/2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$ 28.000.000	FECHA:	23/08/2023
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ 84.000.000		
PRORROGAS:	3 MESES 15 DÍAS	FECHA:	23/08/2023
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	11 MESES 15 DÍAS		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA 23/08/2023 DESCRIPCIÓN: se modificaron dos actividades.		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	08/12/2023		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01

Absolver las consultas y prestar asesoría jurídica que, por escrito, medio electrónico o vía telefónica, sea requerida por el señor alcalde, jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el Supervisor del contrato y/o en las distintas secretarias u oficinas de la Alcaldía Municipal

Descripción del avance: Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe no atendió requerimientos por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica y/o otra Secretaría relacionados con este punto.

ANEXOS Y EVIDENCIAS: N/A.

ACTIVIDAD No. 02

Proyectar, revisar actos administrativos, que sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, así como resolver consultas sobre la legalidad y constitucionalidad de decretos y acuerdos municipales y dado el caso inicio de posibles acciones legales en contra de los mismos.

Descripción del avance: Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe proyectó Resolución por medio de la cual se resuelve un impedimento presentado por la jefe de Control Interno Disciplinario.

Anexos y Evidencias: Aportó en medio magnético (CD) que contiene proyecto de Resolución en PDF.

ACTIVIDAD No. 03.

Proyectar respuestas a las acciones de Tutela, Acciones de Grupo, Acciones Populares y demás acciones constitucionales que sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, así como adelantar las gestiones pertinentes y que sean necesarias para dar cumplimiento a los fallos proferidos dentro de las acciones constitucionales en contra del municipio de conformidad por lo ordenado por la autoridad judicial y dentro del campo de las competencias de la Oficina Asesora Jurídica.

Descripción del avance: Informa la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe no atendió requerimientos por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica y/o otra Secretaría relacionados con este punto.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 04.

Asistir a los comités técnicos jurídicos y a los comités de conciliación a que sea citado de manera virtual o presencial, para rendir ponencia de los asuntos encomendados, en aras a tener optimización y unidad de criterios jurídicos en la defensa del Municipio de Villavicencio, así como también emitir conceptos jurídicos de conformidad con el Acuerdo 001 de 2017, que sean asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Descripción del avance Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe no le fueron asignados asuntos para sustentar ante el Comité de Conciliación, ni tampoco fue citada a Comités técnicos jurídicos.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No.5.

Representar al Municipio de Villavicencio en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento y ejercicio de la profesión en aras de la defensa del Municipio de Villavicencio.

Descripción del avance: Manifestó la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe proyectó y radicó vía correo electrónico ante los despachos judiciales contestación de demandas, alegatos de conclusión, en los procesos judiciales a su cargo así:

Contestación demanda de Nulidad Restablecimiento del Derecho No. 50001333300320230001500, Demandante: Jairo Andrés Becerra Acosta, Demandado: Contraloría Municipal de Villavicencio - Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado Tercero Administrativo Oral de Villavicencio – Meta, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 27/09/2023.

Contestación demanda de Nulidad Restablecimiento del Derecho No. 50001 3333 001 2023 00203 00, Demandante: AMANDA HERNANDEZ LANCHEROS, Demandado: Contraloría Municipal de Villavicencio - Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado Primero Administrativo Oral de Villavicencio – Meta, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 12/10/2023.

Alegatos de conclusión en proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 50 001 33 33 008 2022 00339 00 Demandante: JEIMER YESID TREJOS MOLANO, Demandado: Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 8 Administrativo Oral de Villavicencio, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 02/10/2023.

Alegatos de conclusión en proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 50 001 33 33 008 2022 00396 00 Demandante: YARITH DÍAZ PRIETO, Demandado: Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 8 Administrativo Oral de Villavicencio, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 02/10/2023.

Alegatos de conclusión en proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 50 001 33 33 005 2022 00242 00 Demandante: MARIA DELIA GUZMAN CAMACHO, Demandado: Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 5 Administrativo Oral de Villavicencio, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 02/10/2023.

Pronunciamiento frente al recurso de apelación presentado por el demandante contra la sentencia de primera instancia que negó pretensiones dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho No. 50001 3333 007 2022 00394 00, Demandante: LUZ MARINA GARZÓN SUTACHAN , Demandado: Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 7 Administrativo Oral de Villavicencio, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 02/10/2023.

Pronunciamiento frente al recurso de apelación presentado por el demandante contra la sentencia de primera instancia que negó pretensiones dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho No. 50001 3331 005 2022 00280 00 Demandante CLARA EVA MALAGON, Demandado: Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 5 Administrativo Oral de Villavicencio, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 02/10/2023.

Pronunciamiento frente al recurso de apelación presentado por el demandante contra la sentencia de primera instancia que negó pretensiones dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho No. 50001 33 33 007 2022 00287 00 Demandante: JUAN HEBERTO RODRIGUEZ QUIROGA, Demandado: Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 7 Administrativo Oral de Villavicencio, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 02/10/2023.

Pronunciamiento frente al recurso de apelación presentado por el demandante contra la sentencia de primera instancia que negó pretensiones en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho No. 50001 33 33 007 2022 00325 00, Demandante: LUZ FARIDE CUBAQUE HUERTAS , Demandado: Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 7 Administrativo Oral de Villavicencio, escrito radicado a través de la plataforma Samai de la Rama Judicial el 02/10/2023.

De igual forma la contratista informó que durante el periodo de ejecución ha recibido los poderes para representación judicial vía correo electrónico, así mismo retiró personalmente la correspondencia en físico en los términos previstos.

Finalmente Informó que durante el periodo de ejecución del informe realizó la supervisión diaria través de las plataformas digitales de la Rama Judicial y en los diferentes despachos judiciales donde cursan los procesos asignados, para tal efecto anexó soporte contenido en el informe actualizado en formato Word de los procesos judiciales.

Anexos y Evidencias: Aportó medio magnético que contiene radicado de las contestaciones de demanda, del escrito de alegatos de conclusión, con el soporte de envío vía correo electrónico ante cada uno de los Despachos Judiciales que tramitan las diferentes demandas Contencioso Administrativas en donde es parte el Municipio de Villavicencio – Meta.

Así mismo allegó en plantilla Word y Excel la relación de procesos judiciales con información actualizada sobre las actuaciones surtidas y el estado actual de cada proceso asignado.

ACTIVIDAD No.6.

Brindar acompañamiento y asistir a las audiencias administrativas, contractuales o judiciales dentro de los procesos por incumplimiento de contratistas que le sean asignados.

Descripción del avance: Informó la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe no le fue asignada actividad relacionada con este punto.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 7.

Presentar semestralmente en medio magnético a la oficina asesora jurídica el formato 1030-F-AJR-03 Obligaciones contingentes y su impacto adverso, diligenciado en su totalidad, con los siguientes cortes: (01 de julio al 30 de diciembre). De no alcanzar en las fechas establecidas, a la terminación del último periodo contractual.

Descripción del avance: La contratista informa que durante el periodo en que rinde el informe conforme a las fechas establecidas por la Entidad, no le correspondía la presentación del informe solicitado de los procesos judiciales asignados en el formato F-AJR-03, toda vez que no se ha cumplido el plazo para el segundo periodo.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No.08

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Presentar semestralmente en medio magnético a la oficina asesora jurídica informe sobre las Acciones de Repetición y/o llamamiento en garantía, que hayan sido encomendadas, con los siguientes cortes: (01 de julio a 30 de diciembre), de no alcanzar en las fechas establecidas, a la terminación del último periodo contractual.

Descripción del avance: La contratista informa que durante el periodo de ejecución no le fueron asignadas acciones de repetición y/o llamamientos en garantía, razón por la que no aplica el referido informe.

Anexos y Evidencias: N/A.

ACTIVIDAD No. 9

Todas las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual asignadas por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para el buen funcionamiento de la oficina Asesora Jurídica y la administración Municipal.

Descripción del avance Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución tuvo disponibilidad para apoyar las actividades programadas por la Oficina Asesora Jurídica, manteniendo para tal efecto contacto constante con el jefe de la dependencia y con su grupo de colaboradores.

- Elaboró nota interna No. 1030-19.18/6967, dirigida a la Dirección de Cobertura y Permanencia de la Secretaría de Educación de Villavicencio, con solicitud de información para iniciar demanda reivindicatoria de inmueble en institución educativa del Municipio de Villavicencio.

- Nota interna No. 1030-19.18/7365, dirigida a la Secretaría de Educación de Villavicencio, con solicitud de información para contestar demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2023 – 00254 Demandante: Gustavo Ruiz contra Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y Municipio de Villavicencio.

Anexos y Evidencias: Adjunto en CD notas internas relacionadas y pantallazo del correo electrónico.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

TACHI JEREZ RAMIREZ
Número de identificación: 1.010.177.911 de Bogotá D.C.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 21/01/2023, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
263	21-01-2023	0401-2-1.202.02.008-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	$56.000.000
5198	23-08-2023	0401-2-1.202.02.008-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 28.000.000
VALOR TOTAL				$ 84.000.000

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO No.9 de 11

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$84.000.000
b	VALORES PAGADOS	**$64.000.000**
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$8.000.000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$12.000.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	**N.A**
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	**N.A.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
SEPTIEMBRE	03/10/2023	71135794	$3.200.000	$ 400.000	$ 512.000	$ 16.800
OCTUBRE	30/10/2023	72014478	$3.200.000	$ 400.000	$ 512.000	$ 16.800

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR LA CONTRATISTA: Certifico que la contratista hizo entrega en medio magnética y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que la contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente

EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios No. 187 de 2023, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al informe **No. 9**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **$ 8.000.000.**

JAIRO LEONARDO GARCES ROJAS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica
3214344363

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica)
Otros que considere necesarios.

Villavicencio, 15 de noviembre de 2023

Yo, Tachi Jerez Ramirez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1010177911 de Bogotá D.C. dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	SI X	NO
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	SI X	NO
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	SI X	NO
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)	SI X	NO
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	NO X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	NO X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	SI X	NO
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	SI X	NO
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	SI X	NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato 6910

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio: 1
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio 187 DE 2023.
Fecha de Inicio 24 de enero de 2023 Fecha de Terminación 08 de diciembre de 2023.

Firma: _____
Nombre completo: Tachi Jerez Ramirez
Numero de cedula: 1010177911
Correo electrónico: Tachyabogada@gmail.com
Numero de celular: 3123670678.
Dirección para notificaciones: Calle 19 No. 16-65 Villavicencio

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962754867

(415)7707212489984(8020) 000001496275486 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 1 7 7 9 1 1	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 7 7 9 1 1	2 0 0 6 0 8 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JEREZ	RAMIREZ	TACHI	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 16 65 MZ I CA 4 BRR EL REMANSO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
tachyjerezramirez@hotmail.com		3 1 2 3 6 7 0 6 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1 1 2 1 4	8 2 9 9	2 0 1 3 0 8 1 6	5 5 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 16 / 08 : 29: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JEREZ RAMIREZ TACHI

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-11-2023 08:29:40AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

Villavicencio, 15 de noviembre de 2023

Yo, Tachi Jerez Ramirez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.177.911 de Bogotá D.C. me permito certificar bajo gravedad de juramento que la(s) persona(s) que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, por el concepto descrito en el numeral 1, por lo cual solicito tomar la deducción mencionada de un máximo de 32 UVT mensuales para mi cálculo de retención en la fuente por rentas de trabajo (Articulo 387 E.T Parágrafo 2)

Nombres Helena

Apellidos: Franco Jerez

Número de Identificación: 1.1.23.817.182

Parentesco: Hija

Edad: 6 años.

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento)**

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado de la institución universitaria y/o programas técnicos certificados por el ICFES o acreditados por autoridad competente)**

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente)**

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario - UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1.Copia de registro civil de matrimonio o declaración juramentada ante notaría de convivencia y dependencia económica, 2.Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente 3. Copia de certificado de contador público de ausencia de ingresos del cónyuge o compañero permanente)**

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario - UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento que demuestre el parentesco, 2. Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, 3.Certificado de contador público de ausencia de ingresos de los padres o hermano**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010177911	TACHI JEREZ RAMIREZ		CALLE 19 N 16-65 MZ I CA 4 BRR REMANSO	3123670678	tachyjerezramirez@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	03/10/2023	71136794	$928.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	928.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010177911	TACHE JEREZ RAMIREZ	CALLE 10 N 16-65 MZ I CA 4 B/RI REMANSO	3123670678	tachejerezramirez@hotmail.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	1	03/10/2023	71136798	$628.900	

E POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																						PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1010177911	JEREZ RAMIREZ TACHE	00	0	01																								230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS005	3.200.000	400.000	14-23	3.200.000	1	16.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010177911	TACHI JEREZ RAMIREZ		CALLE 19 N 16-65 MZ I CA 4 BRR REMANSO	312367067	tachyjerezramirez@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	30/10/2023	72014478	$308.806	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar a pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	Días Pensión	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días en Mora	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010177911	JEREZ RAMIREZ TACHI	59	0		N																	30	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS005	3.200.000	400.000	14-23	3.200.000	1	16.806		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010177911	TACHI JEREZ RAMIREZ	CALLE 19 N 16-65 MZ I CA 4 BRR REMANSO	3123670878	tachijerezramirez@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-10	2023-10	1	30/10/2023	72614478	TOTAL A PAGAR	
					$228.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, SSF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	928.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información